



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2021 – Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez"

RESOLUCIÓN N° **0781** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2477044).-

PARANA, 30 MAR 2021

VISTO:

La Política Educativa de la Provincia de Entre Ríos que fija como prioridad asegurar el ascenso en la carrera docente, con estabilidad, al personal que se desempeña en las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concursos, Acuerdo Paritario, Resolución Ministerial N°783/12 M.T. y sus modificatorias, regula el ingreso, reingreso, pase y traslado de los cargos de ascenso de los docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades del Sistema Educativo Obligatorio;

Que por Resolución N° 2831/17 C.G.E. se convocó a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para titularizar los Cargos de Supervisor;

Que es necesario que los Cargos de Supervisor cuenten con personal preparado y con estabilidad laboral;

Que existen docentes con examen de oposición vigente aprobado para el Cargo de Supervisor que se encuentran en condiciones de realizar ascenso, pase y traslado;

Que Jurado de Concursos, en forma conjunta con las Direcciones del Nivel han tomado intervención de competencia;

Que por lo antes expuesto, Vocalía del Consejo General de Educación dispone el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Concurso Extraordinario de pase, traslado, ascenso de los Cargos de Supervisor del Nivel Secundario y sus Modalidades, con los Listados correspondientes al Sistema de Oposición en vigencia; conforme Resolución N° 2831/17 C.G.E y ampliatorias.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el listado de Cargos Vacantes que obran como Anexo de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que en el mismo acto concursal se realizará la adjudicación de todos los cargos mencionados en el Artículo precedente.-

ARTÍCULO 4º.- Determinar que la adjudicación pública de los Cargos de Supervisor de Zona será a partir de la hora 14:00 en el Salón "San Martín" del Consejo General de Educación el día lunes 12 de abril de 2021, en el marco de la Resolución N° 2722/20 CGE.-
///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2021 – Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez"

RESOLUCIÓN N° **0781** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2477044)

////

ARTÍCULO 5°.- Establecer que se aplicará el Acuerdo Paritario, Resolución Ministerial N° 1366/18 M.T. Art. 39°, Inc. k) *"El aspirante tendrá derecho a elegir la vacante de su preferencia y esta opción implicará la aceptación de nuevo cargo y/u horas cátedra y la renuncia al cargo y/u horas cátedra en que revista, si esta situación generara incompatibilidad"*.-

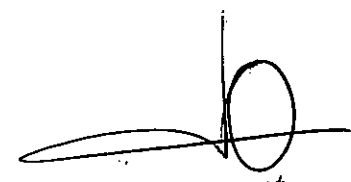
ARTÍCULO 6°.- Disponer que se aplicará al Artículo N° 42 del Acuerdo Paritario, Resolución Ministerial N° 1366/18 M.T. que establece *"Al momento de la toma de posesión de cargos de ingreso, reingreso, pase, traslado y ascenso, como titular, el docente deberá acreditar condiciones de salud psicofísicas, mediante certificación otorgada por Organismos Oficiales competentes; debiéndose incorporar en el Legajo Personal del Docente"*.-

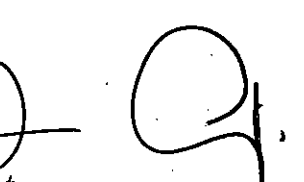
ARTÍCULO 7°.- Determinar que todos los cargos liberados serán adjudicados en segunda y sucesivas vueltas, de la presente convocatoria.-


ARTÍCULO 8°.- Establecer que cualquier situación no contemplada en la presente normativa será dictaminada por Jurado de Concursos y resuelta por el Consejo General de Educación.-

ARTÍCULO 9°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Física, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

/Pmt


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFF
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2021 – Año del Bicentenario de la Muerte del Caudillo Francisco Ramírez"

0781

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2477044).-

ANEXO

- **Supervisión de Educación Secundaria – Zona VI-Departamento Federal-**
Vacante por jubilación de Fabián Ricardo HALM DNI N° 17.120.516
- **Supervisión de Educación Secundaria – Zona XI-Departamento La Paz-**
Vacante por jubilación de Patricia Liliana BERALES DNI N° 17.118.109
- **Supervisión de Educación Secundaria – Zona XXX-Departamento Paraná-**
Vacante por jubilación de Alejandra Irene HOCHER DNI: 18.578.028
- **Supervisión de Educación Secundaria – Zona XIX-Departamento San Salvador-**
Vacante por traslado de su titular Mariana Andrea VIRGILIO DNI N° 22.660.167
- **Supervisión de Educación Física -Departamento Paraná-**
Incorporado por transferencia Ley N° 24.049
- **Supervisión de Educación Secundaria – Zona IV-Departamento Diamante-**
Vacante por jubilación de Elsa Beatriz CARDOZO DNI N° 14.004.108

M